

El Pleno Municipal denuncia el deterioro de la calidad en la educación de los niños y niñas con Trastornos del Espectro Autista por parte de la Comunidad de Madrid

Fecha de publicación: 30/10/2015 00:00

Descripción:

Denuncia la falta de profesorado y recursos que padece el Centro de Educación Especial Miguel de Unamuno, que tiene 150 niños matriculados cuando su capacidad máxima es de 120, lo que implica una merma en la calidad de la atención educativa y de apoyo a estos alumnos con necesidades educativas especiales.

Exige que se respete la ratio de 5 alumnos y alumnas en cada aula TGD (Trastorno Generalizado del Desarrollo), que en estos momentos ha pasado a ser de 6, 7 e incluso 8 niños.



El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles ha aprobado, con la abstención del grupo municipal popular, una moción conjunta de los grupos Socialista, IUCM-LV y Ganar Móstoles de apoyo a las reivindicaciones de las familias y de los profesionales que atienden a los alumnos con Trastornos del Espectro Autista (TEA),

En la moción se denuncian los recortes presupuestarios que han supuesto un aumento de la ratio en las aulas TGD (Trastorno Generalizado del Desarrollo) y una disminución en la calidad de la educación de los niños y niñas con dichos trastornos, lo que a su vez ha aumentado las posibilidades de fracaso escolar.

En este sentido, los tres grupos hacen referencia a los incumplimientos tanto de la Presidenta de la Comunidad, Cristina Cifuentes, como del consejero de Educación, Rafael Van Grieken que se habían comprometido a no aumentar la ratio en dichas aulas fijada, en 5 alumnos como máximo. La Consejería de Educación recoge en documentos marcos, resoluciones y guías oficiales que los las aulas de apoyo al alumnado con TDG no debe exceder de 5 alumnos por cada profesor. Sin embargo, la ratio ha pasado a ser de 6, 7 e incluso 8 niños.

Igualmente, denuncian la falta de profesorado y recursos que padece el Centro de Educación Especial Miguel de Unamuno de Móstoles, que tiene 150 niños matriculados cuando su capacidad máxima es de 120. Por ello, Dada la problemática que actualmente sufre este Centro, se insta a la Comunidad de Madrid a que reestructure el área educativa del mismo y a que se le dote del personal y los recursos necesarios.

En la moción aprobada se insta a la Comunidad de Madrid a que desarrolle, con carácter urgente, el marco normativo que articule la estructura, organización y funcionamiento de los centros preferentes para la escolarización de los alumnos con TEA . Asimismo, solicita que se garantice una adecuada intervención para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas del autismo, evitando medidas arbitrarias e injustas.

Por último, el Ayuntamiento de Móstoles solicita el incremento del personal del Equipo Específico de Alteraciones Graves del Desarrollo de la Comunidad de Madrid, "un servicio que actualmente es incapaz de prestar una atención adecuada y de calidad tanto a los centros como al alumnado y sus familias", indica el acuerdo.